



Comunidad Nacional de Conocimiento:

Para la prevención de
riesgos públicos

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Comunidad Nacional de Conocimiento para:

La Prevención de Riesgos Públicos



LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE RIESGO PÚBLICO



Experto Líder

*de la comunidad, Prevención de
Riesgos Públicos*

Paola Andrea Ramírez Avila

Correo: pararamirez@hotmail.com

paola.ramirez@positiva.gov.co

Contacto: 3142053053

Ruta de conocimiento

01

GENERALIDADES DEL RIESGO PÚBLICO

05

CONSECUENCIAS DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN A LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO PÚBLICO

09

RIESGO PÚBLICO EN LAS ORGANIZACIONES

02

INTERVINIENTES EN LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO PÚBLICO

06

LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE RIESGO PÚBLICO

10

RIESGO PÚBLICO Y SU AFECTACIÓN AL RIESGO PSICOSOCIAL

03

CONSECUENCIAS DEL RIESGO PÚBLICO

07

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL RIESGO PÚBLICO

11

CASOS NACIONALES DE RIESGO PÚBLICO EN COLOMBIA

04

SOCIALIZACIÓN GUIA DE ATENCIÓN EN RIESGO PÚBLICO

08

MODALIDADES DE MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO PÚBLICO

12

CIUDADANÍA COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO

EVALUÉMONOS



“ La educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. ”

Nelson Mandela



Tabla de contenidos



Conceptos del
Riesgo Público.

Momento 1



Contenido de las
herramientas para la
construcción del programa
de riesgo publico

Momento 2



Ciclo PHVA en la
construcción del programa
de riesgo público para las
empresas

Momento 3

Objetivo general

Conocer las herramientas mínimas necesarias para la creación del Programa de Riesgo Público en las organizaciones, bajo la estructura del ciclo PHVA.



Objetivos específicos



Objetivo 1

Socializar y apropiar conceptos del Riesgo Público.



Objetivo 2

Socializar herramientas para la construcción del programa de riesgo publico



Objetivo 3

Identificar el ciclo PHVA en la construcción del programa de riesgo público para las empresas

TERMINOS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



PELIGRO

Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

- Agresión física
- Artefacto o carga explosiva
- Objeto contundente
- Arma punzocortante
- Sustancias químicas o peligrosas
- Armas de fuego



RIESGO

Combinación de la probabilidad que ocurra un evento o exposición peligroso y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

- Saqueo
- Robo / Hurto
- Secuestro
- Extorsión
- Asonada
- Paseo millonario / Fleteo



AMENAZA

- Potencial ocurrencia
- Lugar específico
- Duración e intensidad
- El Agente de riesgo selecciona la víctima
- Casusa daño, comete acto en contra de la ley.



VULNERABILIDAD

- Grado de exposición (sujeto/objeto/sistema)
- Deficiencias de seguridad
- Omisión a las alertas
- Grado de protección y defensa
- Debilidad frente al suceso



PELIGRO PÚBLICO

Probabilidad que, en ocasión al desarrollo de las funciones laborales, los trabajadores pueden verse afectados en su integridad física o mental.

Ocasionado por el hombre.

Normalmente en espacios públicos, asociado a casos de tránsito vial.

Hechos con intención de daño.



¿QUÉ ES EL RIESGO PÚBLICO?

El Riesgo Público está asociado a los factores derivados de circunstancias sociales, que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas y/o contra comunidades.



QUIÉN CAUSA EL RIESGO PÚBLICO



HUMANO





QUIÉN SUFRE EL RIESGO PÚBLICO



Personas



Equipos



Materiales



Bienes públicos



Bienes privados

LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE RIESGO PÚBLICO

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

El propósito o finalidad principal del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo es velar, preservar y mantener el bienestar físico, psicológico y social de los trabajadores, para logra esto se realiza mediante programas de gestión que permita el desarrollo, promoción y fortalecimientos de buenos hábitos de vida para prever accidentes o enfermedades laborales



Para el caso que nos asiste que son los factores asociados a los incidentes, accidentes y enfermedades originadas por el riesgo público y las consecuencias físicas o psicológicas luego de experimentar o vivir una situación de agresión y estas pasan luego a transformarse en un tema prioritario de las agendas de las organizacionales y entes gubernamentales. Es de vital importancia tener claro la estructura de un programa de prevención de riesgo público la cual puede variar según las necesidades y características específicas de cada situación. a continuación, se presenta una estructura general que puede ser aplicada:



DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

- Condiciones de seguridad.
- Condiciones de salud.
- Matriz legal.
- Matriz de Peligros y Riesgos.
- Matriz de amenazas y vulnerabilidades.
- Encuesta de sucesos materializados de Riesgo Público en centros de trabajo.
- Encuesta de sucesos materializados de Riesgo Público en personas.
- Implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en Salud en el Trabajo (SG-SST) de la organización.
- Perfiles del personal que labora en la organización (edades, lugar de residencia, escolarización, traslados, transporte utilizado, etc.).



Fuentes de información para la construcción del programa

Fuente primaria

- Entrevistas.
- Cartas.
- Diarios.
- Manuscritos.
- Discursos.
- Informes.



Fuentes de información para la construcción del programa

Fuente secundaria

- Fuentes técnicas (encuesta, análisis y estadística)
- Ensayos.
- Enciclopedias.
- Directorios.
- Periódicos.
- Artículos e investigaciones que interpretan otros trabajos.
- Rumor de pasillo.



Fuentes de información para la construcción del programa

Fuente terciaria

- Lista de lecturas.
- Resúmenes.
- Enciclopedias.
- Manuales.
- Artículos sobre encuestas.
- Recolectores de información disponible (Google.

Estadística

- Conocer la realidad de una observación o fenómeno.
 - Determinar lo típico o lo normal de esa situación.
 - Determinar los cambios que representa el fenómeno.
 - Relacionar dos o más fenómenos.
 - Determinar las causas que originan el fenómeno.
 - Hacer estimaciones sobre el comportamiento futuro del fenómeno.
 - Obtener conclusiones de un grupo menor (muestra) para hacerlas extensivas a un grupo mayor (población).
 - Determinar el grado de validez y confiabilidad ya sea de las predicciones o las conclusiones obtenidas a partir de muestras.
- Fuente (Estudio de la estadística. Moore 2000).





Encuesta

Es un tipo procedimiento que recopila datos mediante un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información.

Investigaciones

Es el trabajo creativo y sistemático realizado para aumentar el conocimiento. Implica la recopilación, la organización y el análisis de información para aumentar la comprensión de un tema o problema.

Para el programa de gestión del Riesgo Público se utiliza el modelo de investigación aplicada, el cual se apoya en los conocimientos prácticos, con el fin de aplicarlos en la mayoría de los casos, en provecho de la sociedad.

Conocimiento de aliados

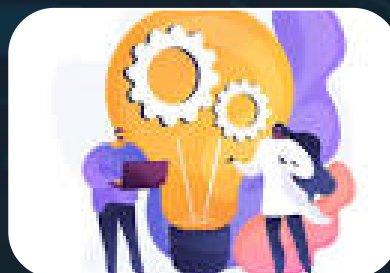
Empresa	Entes de control	Vecinos
<ul style="list-style-type: none">• Identificación de amenazas.• Valoración de vulnerabilidad.• Suministro de Elementos de Protección Personal.• Programas de Riesgos públicos.• Implementación de controles.	<ul style="list-style-type: none">• Entidades de apoyo.• Números de contacto.	<ul style="list-style-type: none">• Identificar red de apoyo.• Grupos de WhatsApp.• Participar en juntas, comités y asociaciones.



PASO A PASO



PLANEACIÓN



IMPLEMENTACIÓN



COMUNICACIÓN



EVALUACIÓN



PLANEACIÓN

Con base en el diagnóstico situacional, se deben establecer objetivos y metas claras para el programa de prevención. Estos objetivos deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con límite de tiempo (SMART, por sus siglas en inglés).

Posterior se deben diseñar estrategias y acciones para abordar los riesgos identificados. Estas estrategias pueden incluir medidas preventivas, fortalecimiento de capacidades, promoción de la seguridad y la resiliencia, y colaboración con diferentes actores relevantes, como instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, sector privado y sociedad civil.



La estrategia se documenta en un plan de acción “que es un instrumento gerencial de programación y control a la ejecución de los planes, programas y proyectos que permiten un seguimiento permanente a las iniciativas en los diferentes niveles de despliegue organizacional, para dar cumplimiento a la estrategia institucional y debe tener en cuenta la meta del objetivo estratégico que pretende operacionalizar. Los planes de acción se definirán de acuerdo con la estructura secuencial de actividades lógicas para su desarrollo considerando, de ser aplicable, en su totalidad el ciclo Deming o PHVA.



a) Objetivo: corresponde al objetivo que se va a operacionalizar y que da origen al programa.

a) Nombre del plan: es el nombre que identificará al plan de acción.

a) Responsable: define el cargo, nombre y apellidos de quien liderará la ejecución del plan.

a) Nombre de la tarea: se relacionan una a una las tareas a desarrollar para cumplir con el plan de acción, con un nombre específico. Estas tareas se deben redactar iniciando con verbo en infinitivo.

a) Descripción de la tarea: detalle de cada una de las tareas del plan de acción, en la cual debe establecerse la evidencia que soportará la ejecución de esta.

a) Fecha inicial y final: corresponden a las fechas de inicio y fin de la tarea.



IMPLEMENTACIÓN

La implementación del programa de prevención implica ejecutar as estrategias y planes de acción definidos. Esto puede incluir la asignación de recursos, la capacitación de personal y la comunicación y la puesta en marcha de proyectos específicos para abordar los riesgos identificados en el diagnóstico organizacional, para el marco de implementación se propone el siguiente orden:



Al interior del centro de trabajo

- Agresión en contra de la empresa (atentados a la organización, atracos armados en las instalaciones).
- Amenazas de acuerdo con el cargo que ejecuta el trabajador (directores, representante legal, etc.) por conocimiento y autoridad en las tomas de decisiones.
- Acoso laboral.
- Violencia en el puesto de trabajo.
- Delitos al interior de la organización (estafas, actividades ilícitas que generan comportamientos agresivos cuando son evidenciados).
- Ciberdelito.



Verificaciones de Seguridad

- Cámaras de seguridad.
- Bloqueo al ingreso de parqueaderos.
- Sistema de registro de visitantes.
- Monitoreo permanente.
- Alianzas estratégicas.
- Reestructuración a la infraestructura.
- Claves de acceso.
- Identificación personal.
- Personal de seguridad.



Situaciones de seguridad fuera del entorno laboral



- Situaciones personales.
- Ambientes sociofamiliares.
- Ajustes de cuentas y discordias.
- Atracos callejeros.
- Accidentes de tránsito.
- Manifestaciones sociales.
- Extorsión.
- Violaciones.
- Robo en residencia.



La comunicación efectiva y la coordinación entre los diferentes actores involucrados son elementos clave en un programa de prevención de riesgo público. Se deben establecer canales de comunicación claros y fomentar la colaboración y el intercambio de información entre las instituciones, la comunidad y otros interesados.



Herramientas para la apropiación del programa de Riesgo Público:

- Implementar Objeto Virtual de Aprendizaje (OVA).
- Talleres teórico-prácticos.
- Replicador de promotores en seguridad.
- Juegos de seguridad.
- Elaboración de documentos donde se redacten las lecciones aprendidas (experiencias), de la materialización del riesgo público.
- Integración familiar y desarrollo de aspectos espirituales.
- Test emocional de situaciones.
- Asignación de los Elementos de Protección Personal.
- Verificación y seguimiento del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal.



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El programa de prevención de riesgo público debe ser evaluado y revisado periódicamente para asegurarse de que sigue siendo relevante y efectivo. Esto implica analizar los resultados alcanzados, identificar áreas de mejora y adaptar las estrategias y acciones en función de los cambios en los riesgos y las necesidades de los trabajadores.

Para el seguimiento a la gestión y el análisis de la información del programa que se operacionalizan a través de planes de acción, existen herramientas que pueden ser utilizadas de manera independiente o conjunta, para orientar la toma de decisiones frente a iniciativas, problemas reales o potenciales, entre ellas encontramos las auditorías internas, revisión por la dirección y reuniones de seguimiento, los cuales permiten evidenciar los cambios, acciones, o logros que se identifica de acuerdo al desarrollo de su gestión.

Una vez se tenga el análisis y la medición de la información o resultados de la gestión (de acuerdo a los lineamientos del proceso de Mejora continua) y se identifique los posibles incumplimientos, es necesario implementar acciones preventivas, acciones correctivas o planes de trabajo con el fin de optimizar y evaluar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del programa y operacionalización de los planes



BIBLIOGRAFIA

- 1 ARL, P. C. (2016). ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE CONTROL PARA EL RIESGO PÚBLICO, SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Bogotá: Belisario Velásquez SAS.
- 2 MININTERIOR, M. D. (2022). PROTOCOLO PARA EL MANEJO DEL RIESGO PÚBLICO. Bogotá: Ministerio del Interior de Colombia.
- 3 ICONTEC. (20 de 06 de 2012). Guía Técnica Colombiana GTC - 45. Bogota, Cundinamarca, Colombia.
- 4 GTC 45 Guía Técnica Colombiana

EVALUÉMONOS



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



1

Cuál de las siguientes herramientas, hacen parte de la construcción del programa de Peligro Público:

- a. Encuesta de condiciones de salud
- b. Sistema biométrico de seguridad
- c. La luminosidad de una calle
- d. A y b son correctas

2

¿La asignación presupuestal hace parte de la implementación de un programa de SGSST y Peligro Público?

- a. Falso
- b. Verdadero

3

El plan de acción de un programa de riesgo público, permite:

- a. Aportar a la mejora continua del programa
- b. Conocer el estado inicial de la empresa
- c. Proyectar situaciones prospectivas

Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

